Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1959

324 + [XLV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/

archivo/diaz27.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Archivo del General Porfirio Díaz

R. Correspondo con gusto su apreciable de X.

Examinaré con la atención que se merecen los informes que remite Ud. al Sr. Romero, se tomarán en consideración y se resolverá lo que corresponda sobre todos y cada uno de los puntos que abrazan, teniendo en cuenta las indicaciones de Ud.

Le agradezco infinito el informe que me da respecto a las revelaciones de los secretos que menciona. Ya averiguo dónde puede encontrarse el mal para poner desde luego el remedio.

Ayer llegó el compañero González y hoy hablaré con él; su conversación sobre el estado de aquellos pueblos me servirá para dictar con pleno conocimiento de causa, las disposiciones más convenientes en pro de su buena administración, tranquilidad, bienestar y progreso.

De San Cristóbal a México, septiembre 26 de 1877

Muy señor mío y amigo:

El interés de que cuanto antes quede definitivamente organizado el juzgado de distrito del Soconusco, me impulsa a recomendar a Ud. nuevamente el nombramiento de los empleados que aún faltan para constituir en la forma siguiente:

Lic. Francisco Román, promotor fiscal: escribano Francisco Santiago, secretario; ciudadano José Lino García, ministro ejecutor.

Como creo que si no está resuelta la cuestión entre el gobierno y la Corte sobre competencia para nombrar empleados judiciales de la federación, lo estará muy pronto, para este caso ruego a Ud. tenga presentes mis indicaciones, nacidas del deseo de expeditar cuanto antes el buen servicio público, en un ramo de tan alta significación como el judicial, y si para ello no pulsa Ud. otro inconveniente.

Hago fervientes votos por la conservación de Ud. y que goce todo género de felicidades, suscribiéndome como siempre su afmo. amigo, atento y S. S.

Sebastián Escobar

R. Septiembre 8. Me he impuesto de su apreciable de X. Tendré en cuenta las estimables recomendaciones de Ud. para cuando quede resuelta la cuestión promovida por la Suprema Corte de Justicia, y al proveer las vacantes de que se sirve hacer mérito.





De San Luis a México, septiembre 26 de 1877

Mi respetable señor:

Recibí la siempre grata de Ud. de 13 de agosto próximo pasado, acusando recibo de mi carta 13 de julio también próximo pasado, y la cual me anuncia que para los negocios que comuniqué a Ud. debía de dirigirme en debida forma al ministerio respectivo. Siguiendo el consejo de Ud. así lo hago hoy, al de Hacienda, por medio de mi ocurso que en manos de Ud. será puesto firmado por el señor Dr. Manuel Alonso y yo, referente al vehemente deseo que tenemos, de que el gobierno del digno mando de Ud. nos proporcione el pago de \$31,092.74 de créditos legítimos por préstamos que a varias personas de este Estado, impusieron los señores Servando Canales e Ignacio Martínez, de la siguiente manera:

- \$ 9,135.58 plata pasta, que valiendo 8% marco, lo valorizó el Sr. Canales a \$ 8.
- .. 20.447.21 en efectivo.
- " 1,509.55 en efectos de primera necesidad.

\$31,092.34 en los meses de noviembre y diciembre del año ppdo. que fueron utilisimos para el triunfo de la revolución, con el loable y patriótico fin de invertirlos en la prosecución del camino de Escalerillas, hasta terminarlo, y puede Ud. creerme, señor presidente, que esa obra beneficia inmensamente a este Estado y los circunvecinos de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Guadalajara, porque la vía es recta, y evita por esa circunstancia rodeos de 16 y 20 leguas, en pésimas vías. Hay que tomar en consideración también, que con la casi absoluta pérdida de cosechas en este Estado y los limítrofes, se beneficiarán 800 ó 1000 hombres, o sea otras tantas familias, bajo el amparo del trabajo, fuente de bienestar de las naciones, pues esos brazos nos proponemos ocupar aun cuando valiéndome de mis relaciones, consiquiera fondos anticipados para pagarlos con las mensualidades que pedimos. El señor gobernador de este Estado, y su secretario, informan en comunicación relativa a nuestro ocurso la conveniencia de llevar a efecto obra tan importante, y podría Ud., si gusta, cerciorarse de la verdad de nuestra exposición, por los distintos conductos que le son subordinados.

Bien considero, las asiduas y graves ocupaciones de que se encuentra Ud. rodeado, para resolver nuestra petición luego, y sin embargo, envolviendo el asunto puntos a mi entender bien sencillos, y siendo im-



periosa la necesidad de ocupar una buena parte de la gente que pide quehacer, suplicaría a Ud. que robándole a su precioso tiempo unos instantes, se nos diera la resolución anhelada.

En esa capital nombro mi representante al Sr. don Bonifacio Quintanilla, quien manifestará todos los documentos de los préstamos, y llegado el caso, formará el respectivo convenio.

Otros créditos, emanados del tiempo del Sr. Iglesias y papel federal de la administración caída del Sr. Lerdo, obran en mi poder; pero para no aglomerar distintos incidentes, respectivamente me dirigiré al supremo gobierno más adelante.

Para terminar, y no cansar su atención sólo me ocurre agregar que en mi sentir, y deseoso de que nuestro país prospere, encuentro ese remedio en la ocupación de cuantos brazos se puedan, en obras materiales de utilidad y principalmente aquéllas que abren comunicaciones en distintas direcciones, como la que dejo manifestada,

Dispense Ud. mis molestias y ordene lo que guste, a quien con agrado, se repite suyo afmo. amigo, atto. S. S. Q. A. B. S. M.

Matias Hernández Soberón

R. Noviembre 30. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X. Tan luego como el señor ministro me presente la solicitud de que Ud. se sirve hacer mérito, resolveré lo que corresponda en el asunto a que se refiere, teniendo presentes sus estimables recomendaciones.



Muy señor nuestro y de nuestra particular consideración:

Hemos meditado mucho para resolvernos a dirigir la presente, por no distraer a Ud. de las ocupaciones que lo rodean; pero la naturaleza del negocio que nos ocupa, y que en nuestro humilde concepto juzgamos interesante, nos ha obligado a ello y por ese motivo hemos resuelto hacerlo.

Hoy más que nunca el ánimo de los artesanos se encuentra preocupado, por el hombre que en el período próximo debe regir los destinos de Jalisco. Abrigamos serios temores de que el círculo oficial del Estado trabaje desde ahora por sostener una candidatura de sucesión en la familia del actual gobernante, que si bien es cierto nada tendríamos que



exponer en su contra también es cierto que por ningún título aceptaríamos una candidatura en ese sentido, por los funestos precedentes que se sentarían en la administración y porque seguiríamos gravitando en un mismo círculo de ideas que nos harían estacionarios en la vida moral y material; cuyo progreso enérgicamente reclaman, hasta los hombres más ignorantes.

Nos hemos formado una terna de los señores Urbano Gómez, Pedro A. Galván y Leonides Torres, y deseamos que Ud. se sirva aconsejarnos por quién de entre ellos debemos emprender nuestros trabajos, a fin de evitar que nuestras pasiones o nuestros afectos personales, vayan a extraviarnos, para no designar al que de entre ellos convenga más a los destinos de Jalisco. Tal vez la falta de un profundo conocimiento de dos de esos hombres, harían vacilar a Ud. para emitir su juicio respecto del consejo que apetecemos, pero a fin de subsanar ese inconveniente, con esta misma fecha nos dirigimos al Sr. Lic. don Ignacio Vallarta, suplicándole se sirva informarle no sólo respecto de ellos y el Sr. Galván si necesario fuere, sino también de quiénes somos nosotros.

Sabemos bien que el primer magistrado del país se excusará siempre de emitir su opinión en el sentido que deseamos; pero no es al presidente de la República, ni al general en jefe del Ejército Republicano a quien nos dirigimos, sino al amigo, al caudillo del pueblo, por quien hemos derramado nuestra sangre, a quien nos dirigimos, por la convicción que tenemos que su resolución en este negocio será la expresión de la honradez, de la franqueza y de la lealtad, con que imprime siempre todos los actos de su amistad y de su vida pública.

Muy lejos estamos, señor, de que esta carta envuelva un trabajo político de cuyos resultados esperemos el bienestar de nuestros físicos y particulares intereses. La política de la honradez que Ud. ha seguido es para nosotros la mejor política y al dirigirnos a Ud., lo hacemos con el corazón en la mano y así esperamos ansiosos su contestación.

Quedamos de Ud. como siempre sus adictos servidores que S. M. B.

Angel Dávalos, Félix Galván, Macario García, Víctor Velásquez, Ignacio de la Torre Rojas, Francisco Gómez, Juan Robles de la Rosa, Salvador Gómez

R. Me he impuesto de su apreciable de X. Las tres personas a que Uds. se refieren son para mí igualmente estimables y por lo mismo



no creo que se le deba dar a ninguna la preferencia. Sin embargo, Uds. deben fijarse en la que pueda reunir mayor número de votos, porque esto es un dato seguro de que será aceptado por la mayoría.

T'elegrama de Chihuahua, depositado en S. L. Potosí a México, septiembre 26 de 1877

Terminado el último tramo de esta línea telegráfica, procuré la inauguración para el día de hoy por el cumpleaños de Ud.

Ruego a Ud. que por ambos motivos se sirva admitir mi felicitación.

Rosete

R. Doy a Ud. las más expresivas gracias por las felicitaciones que me envía con motivo de mi cumpleaños, correspondiéndolas muy afectuosas por la interesante mejora que menciona, estimándole mucho su deferencia por haberla puesto al servicio público el día 15.

De Matamoros a México, septiembre 27 de 1877

Mi estimado general y amigo:

Cumplo con el ofrecimiento de mi telegrama de antes de ayer, contestación a la apreciable de fecha 19 de éste, que con el carácter de reservadísimo me puso, manifestándole que he hablado con Servando detenidamente, sobre todos y cada uno de los puntos que podían expeditar la marcha en esta frontera, y creo salvables todas las dificultades.

Vuelvo a asegurarle a Ud. de una manera solemne, la lealtad de Servando y su resolución de apoyar la administración de Ud. Como dije a Ud., el telegrama del señor ministro Vallarta lo molestó mucho: El agente Rusell sólo pedía a Espronceda, prófugo de la cárcel de Río City; pero al saberse los términos en que se previno la orden para la entrega, se fijaron en Parra y Ontiveros, causando esto una sensación de desagrado en todas las clases sociales.

La falta de recursos y el sacrificio que hacen estas fuerzas para vivir, sin distraer las atenciones de Ud., es muy gravoso, y evitar esto sería muy benéfico a su administración. Los bonos cuyo pago se in-



terrumpió por el año fiscal y la falta de la orden para que vuelvan a admitirse para su amortización ha acabado con el crédito de Servando.

Sus gastos de secretaría están fuera de presupuesto, y le importan trescientos pesos, telegramas, caballos, correos, etc., etc., van sobre su sueldo, o lo consigue con cargo a su crédito particular, y como no tiene de qué disponer, está debiendo en el comercio la suma de que ha hecho uso para dichos gastos. En la conferencia que tuve con Servando, me dijo estas palabras: "Si Díaz cree que no hay temores de nuevos trastornos, y que la paz está ya consolidada, me encargaré del gobierno del Estado; pero si aún opina que debo estar al frente de las cosas, permaneceré en mi puesto, bajo el concepto de que ya sea en el mando militar, como en el político, no olvidaré nunca mis compromisos de sostener su administración, pues no ha habido méritos para que tales compromisos se hayan destruído".

Si Servando se retira del mando federal para encargarse del Ejecutivo de este Estado, en su puesto como gobernador constitucional será un baluarte del gobierno de Ud.; sólo que se le ha hecho comprender, que alguno de los señores ministros procuran fastidiarlo para que pierda Ud. el apoyo de él en esta frontera, y antes de que lleguen a complicarse más las cosas, creyó conveniente su separación.

He ido escribiendo ésta con el orden que me han surgido las ideas, pero no tengo tiempo para darle más hilación, pues con lo expuesto creo conseguir el objeto que me propuse en la presente.

Sin más por ahora, me repito de Ud. afmo. y sincero amigo y subordinado.

R. Cuéllar

R. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X; creo que al recibir Servando mi última carta se habrá convencido de que nadie tenía mala prevención en su contra y se le quitaría el disgusto que le causó el telegrama del Sr. Vallarta; fio en sus protestas porque las juzgo llenas de sinceridad.

En cuanto a su separación le digo en la carta indicada que sólo consentiré en ella si la cree conveniente para poderse encargar del gobierno del Estado y no porque la determine algún motivo de sentimiento.

Desde que Arriaga llegó de allá, mandé que se abonaran 500 pesos mensuales para los gastos de que Ud. me habla; dígame si se cumplió con la orden; si no, para repetirla.





De Nueva Orleans a México, septiembre 27 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

No tengo ninguna de sus siempre gratas a qué poder corresponder hoy, bien que con la pérdida del "City of Havana" están trastornadas nuestras comunicaciones con Veracruz.

Al salir de aquí dicho vapor dejaba yo en duda la presencia en esta plaza del Gral. Fuero. Salió cierta, y le vi tres días después, habiendo salido el 16 para San Antonio de Texas; el 12 del corriente, se fué igualmente para dicho punto el coronel Leal y esto indica que los partidarios de don Sebastián no desisten de sus ideas, a pesar del golpe que recibieron en Río Grande City, y de la falta de recursos con que tropiezan, falta que causa muchos disgustos y desavenencias entre ellos. El general Revueltas sigue aquí, acompañado de un Sr. Calderón que parece su ayudante, pero que está enfermo; el general viene por mi escritorio cada vez que llega el vapor de Veracruz, a ver si tiene cartas y a saber noticias de su señora, a quien espera siempre.

Los desgraciados acontecimientos de la frontera vinieron a destruir todas nuestras esperanzas sobre reconocimiento en Washington. Afortunadamente supo enderezar aquellas cosas el dignísimo general Sr. Benavides, y espero que este asunto no haya sido más que aplazado. Este país no hará la guerra a México bajo ningún pretexto, en las presentes condiciones de esta nación, y el reconocimiento vendrá; por lo tanto, por más que quieran sacar ventajas políticas y comerciales al dar ese paso. Son los más fuertes y por eso andan con tanta parsimonia en este asunto.

No veo nada más de interés que comunicar a Ud. por hoy, y quedo a sus órdenes, con la más distinguida consideración, atento amigo y afmo. Q. B. S. M.

L. M. Avendaño

R. Me he impuesto de su apreciable de X: agradezco a Ud. infinito las noticias que contiene y espero de su bondad que no deje de seguir comunicándome todo lo que ocurra de importancia.

Sin más por hoy y deseando se conserve sin novedad, quedo de Ud. como siempre.



Prisión de Belén, septiembre 27 de 1877

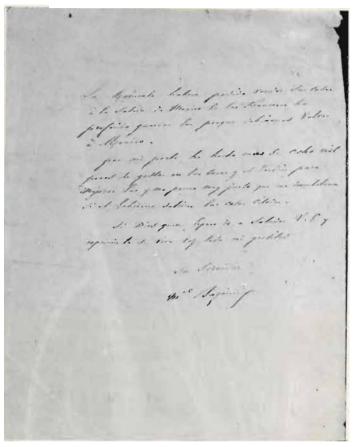
Respetable señor:

Mi ilustrado defensor, el Sr. Lic. Agustín Arroyo de Anda que tuvo la bondad de poner en las dignas manos de Ud. el humilde cuadro de caligrafía que hice para dedicárselo en el día de su cumpleaños, me ha entregado una moneda de oro con que Ud. se ha servido recompensar mi insignificante obsequio; pero como mi trabajo no tiene más que un valor puramente estimativo que consiste en la intención que me animó al dedicárselo, de rendir un homenaje de admiración y respeto al héroe de la patria, al digno ciudadano que con tanto acierto rige los destinos del pueblo mexicano, le ruego que por todo premio de mi trabajo si es que alguno merece, se digne Ud. concederme un retrato suyo con una dedicatoria que exprese que es para mí el que guardaré por siempre como un recuerdo querido y que me permita ceder esa moneda de oro que Ud. me ha mandado al pago de la deuda americana.

Desde que veo en los pocos periódicos que a este lugar de llanto y de tristeza suelen llegar, que tantos buenos mexicanos contribuyen para amortizar esa deuda con el extranjero, a fin de cubrir el honor del pabellón tricolor, se han suscitado en mi alma los más ardientes deseos de cooperar con algo a tan sublime objeto para dar a conocer al mundo entero que si alguna vez por inexperiencia o situaciones críticas, tuve un desliz, abrigo en mi corazón profundos sentimientos de amor patrio y sólo deseo ser libre para dar un mentís a los incautos que sin escudriñar las inclinaciones del espíritu y la naturaleza întima del hombre, juzgan al que una vez por desgracia delinquió incapaz de corregirse y lanzan sobre su frente la mancha indeleble de baldón y oprobio. ¡Necios, que no comprenden que la virtud es una lucha de las pasiones y que sólo el que vence en esa contienda, puede llevar el título de virtuoso, pues el que no pugna consigo mismo se llama únicamente imbécil, apático y egoista!

Pero no divago, señor. Expresaba mis deseos de contribuir al pago de la deuda americana, deseos cuya realización veía imposible, pues aunque en esta prisión me dedico hace algún tiempo a dar la instrucción primaria a los presos menores de dieciocho años, no percibo por ello sueldo alguno.





FINAL DE LA CARTA DEL MARISCAL BAZAINE





Archivo del General Porfirio Díaz

Por eso ahora que encuentro esta oportunidad de satisfacer mi corazón, le suplico me otorque su permiso para destinar la cantidad con que Ud. se sirvió honrarme al objeto; indicándome a la vez la persona en cuyo poder haya de depositarla.

Perdone Ud., señor presidente, si le he cansado con la lectura de esta larga y enfadosa carta, y reciba Ud. las manifestaciones de adhesión y respeto del más humilde de sus servidores que atento B. S. M.

Adalberto G. Acevedo

R. Octubre 10. Me han sido muy satisfactorios los buenos sentimientos que Ud. manifiesta en su apreciable de X, y los estimo en todo lo que valen. Puede Ud. enviar al Nacional Monte de Piedad la suma con que desea contribuir al pago de la deuda americana.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo.



De Tepic a México, septiembre 27 de 1877

General, compadre y amigo querido:

Ayer a las seis de la tarde salieron de S. Blas los vapores "México" y "Demócrata" para Mazatlán, conduciendo a su bordo al general Loaeza con el 90. batallón de línea; fué preciso fletar un barco en \$59. el cual llevan a remolque los vapores, para tener localidad suficiente para toda la tropa, mujeres, etc.

Tolentino está haciendo sus preparativos de marcha para Guadalajara que será dentro de cuatro días; solamente espero que ésta se efectúe para ocuparme de la organización política del distrito de Tepic.

El contador del vapor "México", con vista del parte oficial, e informe rendido por el comandante de los buques, será consignado al juez de Hacienda, de Mazatlán, por ser allí el lugar en donde ha recibido los fondos que manejaba, y para hacerlo, sólo espero que se me presente con objeto de oír primero sus descargos.

La separación de Soler, por falta de tiempo no he podido determinarla; mas lo haré en el regreso de los buques de su viaje para Acapulco; este oficial, según dije a Ud. en mi anterior, no conviene por ningún motivo, que permanezca en el puesto que ocupa.

El Hospital Militar de aquí guarda un estado verdaderamente lamentable, tanto por no tener camas, ni demás enseres de primera necesidad para atender a más de 100 enfermos que hoy están allí, como



su administración; con vista de todo he autorizado al señor visitador para que haga el gasto de 100 camas, cuyo importe de \$ 500.00 saldrá de los recursos que se destinen para esta guarnición, y he determinado que en lugar del jefe del cuerpo médico militar, que es hoy el administrador del hospital, se nombre a un subalterno, porque de esta manera se podrá ejercer la vigilancia necesaria en dicho establecimiento.

La guarnición que quede aquí, debe en mi concepto ser atendida de toda preferencia en sus haberes, por las circunstancias excepcionales que guarda este distrito, para lo cual sería muy conveniente se libraran las órdenes por el ministerio respectivo al jefe de Hacienda de Mazatlán, que es la oficina a cuyo cargo está el pago de estas fuerzas, para que hiciera directamente aquí la situación del dinero, y no en Guadalajara a la pagaduría general, para evitar que se distraigan allí de su objeto dichos fondos.

Aquí quedará encargado como pagador el que lo sea de algunos de los cuerpos que guarnezcan la plaza, pues el visitador, terminado su encargo, marchará también para Guadalajara.

Tan luego como reciba parte oficial de la salida del general Ramírez para Acapulco, marcharé a Guadalajara, desde donde rendiré parte oficialmente al gobierno del desempeño de la misión que tuvo a bien confiarme en Occidente, y quedaré expedito para continuar mi marcha a la capital de la República, si el mismo gobierno no determinare otra cosa.

Todas las noticias que tengo de Sonora, así como las que tiene Tolentino son satisfactorias, y por lo mismo no hay absolutamente motivo para temer ninguna invasión por parte de Ceballos o Machorro, y dado caso que esto sucediera, las fuerzas federales que hay alli, son suficientes a mi juicio para concluir con cualquiera partida que tratara de organizarse, siendo además ayudadas por las fuerzas auxiliares del Estado, compuestas de gente buena, de pelea y conocedores del terreno; son por lo mismo, infundados los temores que se abrigan a este respecto, sea cual fuere el origen de ellos, y aunque sean comunicados por el mismo general Huerta. Este al fin retiró su protección a Pesqueira y sigue manejándose bien, apoyando al gobierno del Estado.

Me permito recordar a Ud. lo que anteriormente le he dicho respecto del 3er. cuerpo de caballería, sobre ser muy conveniente la refundición de dos compañías que existen aquí, en el 10o. de caballería, y las otras dos que están en Colima en el 60; si así lo cree Ud. oportuno.



sírvase decírmelo por telégrafo para ordenar la refundición. Insisto sobre este particular, porque si no se hace así, estas compañías acabarán por quedar en cuadro, pues sus oficiales son ineptos, no sirven.

Quedo de Ud. como siempre su atto. subordinado, compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

De Querétaro a México, septiembre 27 de 1877

Muy apreciable general y señor de mi aprecio:

Por conducto del Sr. Lic. José Ma. de la Vega, he recibido los despachos que se sirvió Ud. mandar expedir a mi favor y del teniente coronel Ricardo Rico. Tan señalado servicio, señor general, me tiene obligado a un reconocimiento eterno y puede Ud. creer que aquel documento es el orgullo de toda mi carrera, porque está firmado por Ud. a quien respeto como general y aprecio de veras en lo particular.

Le doy a Ud. las más expresivas gracias por su grande deferencia en este asunto y espero que llegado un caso sabremos corresponder dignamente a la confianza con que Ud. y la patria nos han honrado.

Con toda sinceridad me repito de Ud. afmo. servidor Q. B. S. M.

Antonio Gayón



De Jalapa a México, septiembre 27 de 1877

Muy estimado señor mío:

Me es honroso dirigir a Ud. la presente con el objeto de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle, que pienso establecer en esta ciudad una lotería con premio mayor de quinientos pesos, cuyos productos se aplicarán a las mejoras materiales del cantón; pero como el diez por ciento que se paga a la Hacienda federal grava altamente esa clase de rifas, deseo solicitar del supremo gobierno que tenga la bondad de ceder el impuesto de diez por ciento, para aplicarlo también a las obras a que me refiero.

No me tomaría la libertad de distraer a Ud. de sus graves y precisas atenciones, si se tratara de una recomendación para un amigo que deseara alcanzar su bienestar, porque primero, no me considero con



el título suficiente para recomendar esta clase de negocios, y segundo, por tener la creencia —tal vez errónea— de que el hombre se recomienda por sí mismo; mas se trata de un asunto en el que mi conciencia me obliga a dirigirme a Ud. recomendándoselo muy especialmente, por las razones que paso a exponer:

He sido testigo de los acontecimientos que han tenido lugar en esta parte del Estado, desde el 12 de marzo de 1876; los CC. de los pueblos de este cantón, se han prestado a servir personalmente a la revolución emanada del Plan de Tuxtepec y además han proporcionado víveres para que pudiera subsistir la fuerza armada; de estos recursos ningún pueblo ha formado su cuenta para cobrarlos al gobierno, ni ahora, ni en la guerra de intervención extranjera, cediéndolos con muy buena voluntad para ayudar al supremo gobierno. Estos servicios tan oportunos creo que de alguna manera han de recompensarse; y aunque la donación que antes he mencionado es bien pequeña para recompensar los sacrificios que estos pueblos vienen haciendo desde el Plan de Ayutla hasta la fecha, abrigo la esperanza de que se obtendrá, por solicitarla de Ud. que es verdaderamente amante del pueblo y deseoso de mejorar su condición social, y también porque no se ocultará a su penetración, que esa pequeñez bien aplicada será de grande utilidad pública con lo cual los pueblos quedarán agradecidos de que haya una persona como Ud. que contribuye a su bienestar. Creo, además, que habiendo prestado esos mismos pueblos tantos servicios, debe conservarse su voluntad y demostrarles que ha llegado el día de su verdadera regeneración social.

Antes de solicitar oficialmente el permiso para celebrar la lotería, por conducto del ejecutivo del Estado, he querido saber si es de la aprobación de Ud. la donación del impuesto federal, porque ella formará parte de los arbitrios para la realización de las obras que se emprendan y de las que oportunamente se dará a Ud. conocimiento.

Entre las mejoras que hay imprescindible necesidad de llevar a cabo se encuentra el camino de Naolinco, el cual conduce a Misantla; esta obra es muy interesante porque contribuye al engrandecimiento de varias poblaciones de este cantón, y proporciona positivos beneficios a la agricultura de Misantla, que tomará grande impulso, favoreciendo la exportación de sus frutos —que son delicados y de valor— tanto para el interior como para fuera de la República.



Si Ud. tiene a bien tomar otros informes, además de los expuestos, relativos a que es de importancia la vía de Naolinco, yo lo apreciaré, porque podrá Ud. convencerse de que no es exagerada mi opinión.

Aguardo la respuesta de Ud. para dirigirme oficialmente al gobierno; y entre tanto me es honroso suscribirme su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

José Ma. Rodriguez

De Chihuahua a México, septiembre 27 de 1877

Mi muy respetable amigo y señor:

He podido mantenerme con dignidad en el puesto honroso en que Ud. tuvo la bondad de colocarme, no obstante de haber tenido que luchar, primeramente con el jefe de Hacienda que me ha negado los recursos más indispensables para impulsar como hubiera deseado la marcha pública; y después con el mismo gobierno del Estado, que se ha valido de todos los medios posibles para enervar mis operaciones, porque decididamente no le conviene tener un hombre de mi clase y antecedentes que observe sus actos y pueda informar de ellos al gobierno general.

Ya hubiera emprendido la campaña contra los indios bárbaros, si hubiera tenido recursos con qué hacerlo, pues que es una cosa tan urgente cuanto que ya llegan en sus depredaciones hasta puntos muy inmediatos a esta ciudad; pero imposible, porque las rentas de la federación están en una completa bancarrota, y porque el ministro de Hacienda no ha dictado providencia alguna a este respecto. Por estos motivos me he visto en el caso de entretener la situación, contrayendo créditos particulares que no sé cómo saldré de ellos, para que siquiera tengan qué comer mis pobres soldados.

Mas como tengo la convicción profunda de que mientras no se cambie este jefe de Hacienda o se visite para que se regularice la oficina, no hay probabilidad alguna de que se pueda mantener esa tropa aquí, y menos que se les pueda alistar para la campaña, me veo en el caso de suplicar a Ud., aunque con profunda pena, que se sirva relevarme de esta difícil tarea, porque no soy apto para dictar providencias que no estén conformes con la ley y que vayan a ser reprobadas por mis superiores, y además porque mi edad y mis heridas, especialmente en el invierno, me lo impiden.



Ahora bien, por consideración al supremo gobierno a quien sirvo, acallaría mis dolencias y sufriría un poco más esta triste situación por tal de hacerle un bien a este pobre Estado; pero veo inútiles mis servicios en virtud de que no puedo ordenar ninguna operación militar por la falta absoluta de recursos, y que no se podría emprender una campaña con buen éxito contra los indios bárbaros, porque ellos están armados con rifles de repetición, mientras que la fuerza que vino de Durango está con de percusión, sin capotes y con sólo un vestido de lienzo. ¿En esta condición podré hacer algo bueno? No; por lo que prefiero pedir se me releve de mi encargo, porque no puedo prescindir de mi buen nombre, ni como ciudadano ni como soldado.

Concluyo rogándole crea que sufriría yo en silencio todo lo que ha pasado y está pasando a un pobre viejo que no tiene más deseos ni otra ambición que la felicidad de su país; pero que nunca puede ver ni verá con ojos serenos los sufrimientos de sus soldados, más cuando tiene la convicción de que al ponerlos en conocimiento de Ud. serán inmediatamente remediados.

Concluyo repitiéndome de Ud. como siempre su más atento amigo y respetuoso adicto y servidor Q. B. S. M.

Pedro Hinoiosa

R. En virtud del contenido de su apreciable de X, y tomando en consideración las razones que en ella expone se acordará su relevo como lo desea y oportunamente se le comunicará por el ministerio respectivo las órdenes correspondientes.

Telegrama de Durango, depositado en Potosí, septiembre 27 de 1877

Juez suplente de distrito, puso libres bajo fianza conspiradores; sin embargo de haber datos bastantes de su culpabilidad. Sírvase empeñarse en que se nombre el juez propietario.

J. M. Flores

R. Septiembre 29. Enterado de su telegrama; por correo recibirá clave y cuando la tenga, avíselo por telégrafo para enviarle instrucciones.





México, septiembre 28 de 1877

Señor general don José M. Couttolenc.

Tecamachalco.

Molino de la Asunción.

Estimado amigo y compañero:

Luego que fue en mi poder su grata de 31 de agosto próximo pasado, pedí informe sobre el asunto a que se refiere, al señor ministro de la Hacienda, quien me informó que habiendo hecho varios abonos, queda aún en favor de usted un crédito de \$9,228.00 Se ha acordado que esta cantidad se pague próximamente y de toda preferencia, cuyo acuerdo tendré cuidado de que se cumpla con toda eficacia, pues sabe el interés que toma por todo lo que hace relación a usted.

Su afmo. amigo y S. S.

Porfirio Díaz



De Colima a México, septiembre 28 de 1877

Mi querido general:

La paz en el Estado de Colima continúa sin interrupción ninguna. La situación política es la misma de que le he hablado en mis anteriores; sigue la misma suspensión de hostilidades de parte de la Legislatura e indudablemente las continuará si Albarelli es bien recibido con la comisión que lo llevó a esa capital. En estos últimos días parece que tratan los señores del Congreso de poner término a las disensiones que sembraron; pero yo permaneceré intransigente en defensa de la ley, si para ese término me hacen proposiciones que amengüen la dignidad del gobierno que tengo en mis manos, y estoy seguro de que no llegaremos a un arreglo definitivo, pues conozco la sobrada mala fe con que proceden en todos actos estos señores. Sin embargo, si acatando la ley, sus proposiciones están ajustadas a ella, me apresuraré cuanto antes a aceptar tal arreglo que ansío como nadie, convencido íntimamente de que sólo la marcha regular de los poderes puede dar prestigio a nuestro gobierno.

Sin más asunto, termino repitiéndome de Ud. adicto subordinado y afmo. amigo Q. A. B. S. M.

Doroteo López

— 171 —



R. Deseo que tengan un feliz término las diferencias que han surgido entre el Legislativo y el Ejecutivo de ese Estado; creo que así será porque tanto el personal de uno como de otro se inspirarán para ello en los sentimientos de verdadero patriotismo.



Telegrama de Veracruz a México, septiembre 28 de 1877

Enviamos anoche por correo letras por \$13,500.00 y hoy por esta via giros por \$119,000.00. Total, \$132,500.00 (ciento treinta y dos mil mil quinientos pesos).

M. Valleto

R. Septiembre 29. Gracias.



C. de Ud., septiembre 29 de 1877

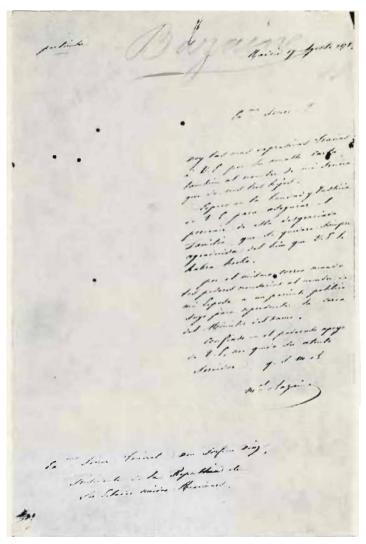
Respetable señor general y estimado amigo:

Bien sabe Ud., señor general, que siempre he procurado no molestar su atención con asuntos concernientes a mi personalidad, y si en esta vez falto a dicho propósito es apremiado por circunstancias extrañas a mi voluntad y fiando en que será Ud. bastante bondadoso tanto para acceder a mis deseos como para dispensarme la molestia que ahora le infiero.

Los sucesos últimamente acaecidos en el distrito militar de Tepic me precisaron a presentarme en esta capital sin tener los elementos necesarios para sufragar los gastos consiguientes a mi marcha y por esta razón, a mi llegada a Guadalajara, tuve que solicitar del señor gobernador de Jalisco la suma de trescientos pesos a fin de poder continuar mi viaje hasta este lugar cumpliendo así con la orden que se sirvió Ud. comunicarme por telégrafo.

El señor Camarena, inmediatamente que le manifesté mi pretensión, dirigió un mensaje al señor ministro de Relaciones, asegurándome que iría la orden respectiva para que la jefatura de Hacienda de aquella capital me proporcionara la mencionada cantidad; con esta persuación y con el objeto de no retardar mi marcha, me facilitó en lo particular los trescientos pesos a que me refiero, los cuales, si no hubiese mediado la circunstancia antes expuesta, no habría recibido.





El Mariscal Bazaine da las gracias al General Díaz por la devolución de la casa de Buena Vista





Archivo del General Porfirio Díaz

Habiendo, pues, de esta manera obtenido esos recursos y al arribar a esta población dirigí una carta al Sr. Camarena, dándole las gracias por el servicio que me dispensó y preguntándole si había ido la orden a que vengo aludiendo, y en contestación me dice lo que Ud. verá en la que tengo el honor de adjuntarle.

El contenido de esa respuesta que me impone la obligación de satisfacer la referida deuda, así como la forzosa necesidad de atender los gastos que están originando en Guadalajara un ayudante, un mozo y los caballos que dejé en aquella ciudad, son las causas, señor presidente, que me hacen suplicar a Ud. se digne, si lo tiene a bien, dar sus respetables órdenes para que se me abonen mis sueldos correspondientes al mes pasado y el presente, pues mi situación es verdaderamente precaria.

Con este propio objeto me dirigi hace algunos dias al ministerio de Gobernación; pero como hasta hoy no he recibido respuesta a mi oficio respectivo, me permito, haciendo uso de la amistad y de las consideraciones con que Ud. me favorece, pedirle el servicio de que dejo hecha mención.

Sin más por ahora y con la conciencia de que se dignará Ud. dispensarme mis molestias, disfruto la satisfacción, señor general, de reiterarle las protestas de mi sincero aprecio y respeto.

Su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Entre tanto el señor ministro de Gobernación informa sobre el asunto a que se refiere su apreciable de X, y a reserva de determinar lo que corresponda, he mandado se paguen los trescientos pesos que se le facilitaron a Ud. en Guadalajara por el Sr. Camarena.

Telegrama de Tepic, depositado en León a México, septiembre 29 de 1877

Al marchar hoy para Guadalajara, dejo clave al Sr. Gral. González y entre tanto me la devuelve, hago uso de la del Gral. Escudero en caso necesario.





De Culiacán a México, septiembre 30 de 1877

Mi general y estimado amigo:

Será portador de la presente mi hermano el Sr. Luis E. Torres, que con su carácter de diputado por Sonora y con una parte de mi familia va a esa capital a ocupar su asiento en el Congreso.

Electo en abril ppdo., ha sido nombrado otra vez, en las elecciones verificadas en aquel Estado por disposición del Congreso general en el presente mes. Lo animan los mejores deseos y la decidida voluntad de caminar de acuerdo con la política del gobierno general y por lo mismo me es satisfactorio recomendarlo a la alta consideración de Ud., pudiendo Ud. desde luego ver en mi referido hermano un defensor tan leal, como el que suscribe esta carta.

El gobierno de mi cargo le ha conferido una comisión acerca del gobierno que Ud. tan dignamente representa y en cuya comisión por ser de sumo interés para el Estado, así como de justicia le ruego lo atienda.

Sin otro asunto, me es grato repetirme de Ud. afmo. y atento amigo.

Francisco Cañedo

R. Diciembre 20. El señor diputado don Luis E. Torres, puso en mis manos su apreciable de X. Lo he recibido con las atenciones a que lo hacen acreedor la estimable recomendación de Ud. y las cualidades que lo adornan.

Me ocuparé de los asuntos que forman el objeto de la comisión que la ha confiado el gobierno de su cargo, y al resolverlos tendré presentes las indicaciones que Ud. se sirve hacerme.

De Tulancingo a México, septiembre 30 de 1877

Muy estimado compañero y respetable amigo:

Mi hijo político el general Rojas regresa a esa capital, dejando esta costa, después de haber cumplido a mi satisfacción la misión amistosa que se sirvió Ud. encomendarle, habiendo permanecido por aqui más de cuatro meses.

Le encargo una visita para Ud. y que le dé amplios informes de lo ocurrido por aquí de diciembre de 1876 a la fecha, así como de las



necesidades peculiares a este Estado que conoce perfectamente, pues de su remedio depende que la paz se consolide de un modo perfecto y duradero.

Como Ud. conoce bien y sabe que es veraz, no dudo que le dará entero crédito, y por lo mismo me limito a hacerle de su persona una especial recomendación, pues ha merecido siempre toda mi confianza.

Quedo de Ud., como siempre, su afmo. compañero y amigo, que le apetece todo género de bienes.

D. Alvarez

R. Agradezco infinito los afectuosos saludos que me envía con el estimable Sr. X, que me ha hecho una visita en nombre de Ud.

He escuchado con el interés que se merecen los informes que me trae del Estado; me han servido de mucho para formar juicio exacto de su situación y los tendré presentes para cuando tenga que resolver algo acerca de esos pueblos.

De Matamoros, septiembre 30 de 1877

Apreciable señor:

La presente tiene por objeto el notificarle a Ud. mi llegada a esta ciudad el día 24 del presente mes sin ninguna novedad, aunque sí algo malo por los sufrimientos tenidos por lo pésimo del camino a consecuencia de la mucha seca, y al mismo tiempo ponerlo al tanto de los acontecimientos que están pasando y que pasarán en la desgraciada población.

Principiaré con manifestarle a Ud. que todos los muchachos que sufrieron y padecieron en ayudar hasta su triunfo de la revolución de Tuxtepec y Palo Blanco, son los que actualmente se encuentran postergados y en la miseria; y son de las mayores consideraciones y aún se encuentran colocados en todos los empleos tanto municipales como del Estados, todos aquellos que mantuvieron la funesta administración de Lerdo y que estuvieron a las órdenes de Revueltas; esto sucedió porque en mayo ppdo., que se hicieron aquí elecciones municipales, Canales sostuvo e hizo triunfar por la fuerza, después de haber costado alguna sangre el sufragio libre, la candidatura de Domingo López de Lara,



quien es actualmente el presidente del ayuntamiento, persona enemiga acérrima del actual gobierno y que todavía tiene su sueño dorado en la venida de Lerdo.

Aquí se publica un periodiquito titulado Fray Gerundio; su redactor principal, después de otros es Román Uribe, escribiente del actual presidente del ayuntamiento y el que lo sostiene es el mismo presidente, pues este periódico no se ocupa de otra cosa más que de hablar de su administración y de su persona de una manera tan cochina que hasta asco da leerlo y al mismo tiempo de dar noticias alarmantes de pronunciamientos por todo el país en favor de Lerdo.

Matamoros se encuentra ahorita en una miseria espantosa por dos circunstancias; la una por no haber comercio de ninguna especie, temerosos los comerciantes de que Canales cometa una de las suyas como otras veces, y la otra el continuo contrabando que se está haciendo en grande escala que hasta da pena, pero todo protegido por los jefes.

La aduana no rinde ni para sus empleados, la fuerza principal está mal pagada, por tener Canales más de 200 jefes en depósito que está sosteniendo.

De la casa de Milmo se saca el dinero para la tropa con descuento de una tercera parte y lo mismo se le da al pobre soldado.

Canales sé que hizo su renuncia por motivo de enojo por la orden que recibió de la entrega de los criminales de Davis, y según sé ese gobierno se la negó; pero él siempre insiste en irse para C. Victoria y trata de llevarse todas las fuerzas y hasta la artillería que manda el titulado teniente coronel Ignacio H. Sánchez porque dice que todas pertenecen al Estado, siendo todo una mentira, pues yo creo que esto no es más que un embrollo.

De mi hermano Manuel nada le digo, porque sé que se halla en Tepic de donde espero volverá con felicidad y pronto.

Los partidarios de Lerdo están todavía pensando en su venida, pues aquí no se habla de otra cosa.

En los empleados de la aduana hay algunos que en nada sirvieron y otros que sirvieron a la pasada administración y que aún protegen el contrabando, pues en esto yo no culpo a Ud. sino a los que dan informes de ellos.

Por último le diré a Ud. que la situación es pésima aquí y se lo pongo en su conocimiento para que cuanto antes ponga el remedio que sea posible antes que esto se ponga en peor estado.



Es cuanto tengo por ahora que manifestarle a Ud.; más después comunicaré algo más y lo que ocurra ofreciéndome como siempre su servidor y subordinado Q. B. S. M.

Luis González

R. Octubre 18. Quedo impuesto del contenido de su apreciable de 30 de septiembre ppdo. Agradezco infinito los informes que contiene, ya los tomo en consideración y se tendrán presentes para resolver lo que corresponda sobre los puntos que abraza.

Su hermano Manuel está aún en Tepic; se encuentra sin novedad y tal vez pronto tendré el gusto de verlo en esta capital.

Deseando que Ud. se conserve bueno me repito, etc.



De San Francisco, California a México, octubre de 1877

Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

Señor de mi consideración y respeto:

Después que tuve el honor de dirigir a Ud. mi última carta manifestándole los poderosos motivos que tenía para desear ir a México a causa de la situación que guarda mi familia, no había podido volver a distraer a Ud. de sus atenciones, ya porque esperaba, primero ir a México de un momento a otro, y después por haber estado algunas semanas enfermo.

Ud. comprenderá que ningún soldado de pundonor que se ha sacrificado defendiendo la Constitución podría resignarse a aceptar un gobierno cuya base no ha sido otra que un atentado a ella; yo, consecuente con esta idea y en las circunstancias especiales que aquejan a mi familia, deseaba ir a México a trabajar libremente, excluído de toda política de un gobierno que no he aceptado; para verificar mi viaje, necesitaba se me diesen algunas garantías, las que solicité por conducto de un amigo. He obtenido la respuesta de que procura el Sr. Díaz conferirme una misión diplomática en el extranjero.

Como mi objeto era no servir a dicho gobierno, sino independiente procurar el bienestar de mi familia. esta oferta no tenía caso. Además, creo que mis enemigos en el gobierno bajo este pretexto, procurarían mantenerme expatriado, tratando de destruir en este interin los elementos constitucionalistas con que aun pudiera yo contar.



He resuelto esperar la llegada del próximo paquete, a fin de saber si puedo o no obtener las garantías que he solicitado. Si esto no fuere me consideraría entonces en libertad para todos mis actos posteriores.

Creo que Ud. no habrá interpretado desfavorablemente mi conducta y tendré por lo mismo el honor de recibir sus superiores órdenes.

Entre tanto, respetuosamente me repito de Ud. su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

José Ceballos

De Yautepec, octubre de 1877

Señor de mi profundo respeto:

Tengo el honor de enviar un cuadro, por el respetable conducto del digno gobierno de este Estado, conteniendo una manifestación que a Ud., señor, dirijo en nombre de mis alumnos en virtud del buen éxito de su proyecto realizado, de poder, por medio de su trabajo artístico, adquirir su óbolo, depositado ya en la ara de nuestra amada patria; valor de treinta y cuatro pesos.

Sírvase Ud., señor presidente, admitir los sinceros y sencillos afectos que le dirigen con este motivo mis alumnos, así como sus profundos respetos y el de este humilde institutor, servidor vuestro.

Manuel M. González

R. Octubre 18. He recibido con gusto el cuadro a que se refiere su apreciable de X; le doy a Ud. las más expresivas gracias por su atención y lo felicito muy cordialmente porque no han sido estériles los sentimientos patrióticos que ha sabido inspirar a los jóvenes cuya educación tiene a su cargo.

De Veracruz a México, octubre 10. de 1877

Muy querido hermano:

Contesté tu mensaje relativo al muelle del ferrocarril inglés, suplicándote suspendas toda determinación acerca del particular. Nuevamente por la presente, tengo que encarecerte lo mismo, hasta que recibas



todos los datos y observaciones que creo prudente conozcas, a fin de que te convenzas de que el gobierno federal está en su más pleno derecho para no permitir la explotación del dicho muelle, y de que toda exigencia por parte de la empresa, es injusta y carece de fundamentos, pues como parte contratante no ha cumplido sus obligaciones y por tanto carece de razón, para pretender del gobierno el tráfico del expresado muelle.

He mandado formar un expediente de los antecedentes que existen en la aduana marítima acerca de este asunto. Dichos antecedentes que los he tenido a la vista, son completos y dan idea exacta del estado en que quedó pendiente la cuestión. Por ellos se demuestra con evidencia que la empresa no ha cumplido precisamente en cuanto concierne a la acción fiscal, una abstracción completa, de los compromisos que contrajo.

Debes considerar que si en aquella época, en la que la compañía del ferrocarril estuvo considerada como el cuarto poder de la República, no pudo allanar las dificultades que se le presentaron, no fué por falta de voluntad por el gobierno de entonces para ayudarla, sino porque aquéllas son de tal magnitud que están en contradicción con el buen sentido y pugnan abiertamente con los intereses de la nación y de este Estado.

No es en la presente donde debo reseñar con particularidad cada inconveniente y su gravedad. En mi carta de mañana lo verificaré, al acompañarte la copia de que antes he hecho mérito. Entre tanto, repito, nada absolutamente resuelvas, teniendo muy en cuenta que no dejas de cumplir con tu deber al proceder así.

Sabes cuánto te quiere tu hermano afmo.

Luis Mier y Terán

De Veracruz a México, octubre 10. de 1877

Mi querido hermano:

Te acompaño copias de dos relaciones y un diseño que me envio el segundo teniente del vapor Libertad y una carta que original te remito, para que te impongas de los efectos que están haciendo falta a dicho vapor no obstante que se percibe integra la suma de seiscientos y pico de pesos de entretenimiento mensualmente.

Como éste es un mal bastante grave, porque de ese modo los vapores caminan a su ruina, cuando con la cantidad mencionada bien



podían tener cubiertas cuantas necesidades reclamara su buen servicio, pedí al contador del "Libertad" noticias sobre la existencia de fondos que pudiera haber y me las suministró, manifestándome que procedentes del carbón existen un mil ciento nueve pesos y procedentes de pertrechos dos mil ochenta y un pesos treinta y siete y medio centavos, haciendo un total de tres mil ciento noventa pesos y treinta y siete y medio centavos.

Habiendo, pues, fondos, muy conveniente sería que ordenases la compra de los efectos mencionados en los documentos que acompaño y que necesita tanto el "Libertad".

Espero que posesionado de lo urgente, útil y justo de esta medida, procures que sea efectuada lo más pronto posible y pueda de esa manera la nación contar con que sus pocos buques de guerra están completamente atendidos.

Mañana te daré datos y haré explicaciones de lo que pasa en "Independencia" por imprudencias de tío Pérez al extremo de que Abelardo Pinto que es un brillante jefe, quiere hasta separarse del mando de él. El santo viejo ocupa sus botes particulares para el transporte del carbón, cargando al presupuesto de los vapores precios exorbitantes, se ingiere directamente en las obligaciones del comandante y el contador en todo aquello que sea habilitar los buques o mejor dicho en todo aquello que es comercio con cuyos oficios se desconceptúa en extremo, pues las tripulaciones lo tratan como mercader y no como jefe.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

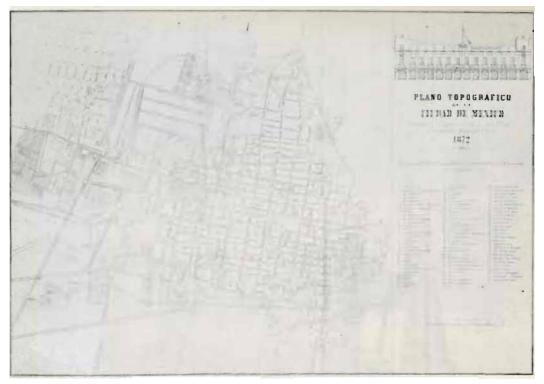
R. Contesto con gusto a tus dos cartas de 10. del que cursa.

Espero los extensos informes que me ofreces acerca de los inconvenientes relativos al uso del muelle de la compañía; ellos me servirán de mucho para formar juicio exacto en el asunto.

Las dificultades que indicas para que se cumpla con la ley relativa se refieren según entiendo al desembarque de efectos que no sirvan para la construcción y no a éstos, así es que creo que de todos modos y por de pronto tendremos que cumplirla permitiendo el uso del muelle para el desembarque de carbón y rieles.

He visto la carta y la relación que me acompañas; se autorizará el gasto para la compra de los objetos a que ésta se refiere, pero será bueno que para ello lo proponga el comandante de la marina.





Plano topográfico de la Ciudad de México en 1872





Espero los informes que me ofreces respecto de la conducta de la persona que me indicas y de sus imprudencias; en vista de ellos determinaré lo más conveniente para el buen servicio del ramo a que te refieres.

De Potosí a México, octubre 10, de 1877

Muy distinguido amigo de mi consideración:

Me favorecen sus dos apreciables de fecha 20 del mes ppdo., dándole las gracias por la carta de recomendación que se sirve Ud. adjuntarme para el compañero Mena.

Por aquí siguen los díceres de conspiraciones, aunque hasta ahora no he podido adquirir datos positivos para proceder; pero juzgo que no ha de ser cosa que llame la atención, porque no hay motivos serios para desconfiar. He querido darle a todo el mundo las garantías debidas, para proceder enérgicamente dado el caso.

Pedro Martínez está para venir a Matehuala, allí como le desconfían lo vigilarán, dándome aviso de la misión que traiga, y en vista de ella, tomaré las medidas convenientes, no obstante que, como Ud. sabe, no tengo más que cien caballos disponibles para cuidar todo el Estado.

Tengo en esa capital a un antiguo y buen amigo, Juan Pino a quien últimamente le ha pasado un acontecimiento desagradable; me tomo la libertad de recomendarlo a Ud. para que se sirva hacer en su favor lo que le sea posible, favor que reconocerá a Ud. siempre.

Nada ocurre de nuevo, pues todo el Estado está en paz.

Sin otra cosa por el momento, me repito de Ud. como siempre muy afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

C. Diez Gutiérrez

R. octubre 6. Me he impuesto por su apreciable de 10. del corriente que aun cuando hay rumores de conspiración carecen absolutamente de fundamento; creo muy conveniente la conducta que Ud. se ha propuesto observar con los descontentos en general y en particular con la persona a que se refiere; sentí mucho el incidente que le pasó al teniente coronel que menciona; pero Ud. comprenderá que no pude ha-



cer nada para evitarlo. Puede decirle que me vea en nombre de Ud. cuando algo se le ofrezca, pues tendré presente la estimable recomendación de Ud., hecha en su favor.

De Tepic a México, octubre 2 de 1877

General, compadre y amigo querido:

El general Alfaro ha escrito a varios de sus amigos anunciándoles su pronto regreso a esta ciudad; esta noticia ha puesto en alarma a los comerciantes y otros propietarios de aquí, que creen ver en ella una probabilidad para que se altere la paz pública; por esto verá Ud., como le tengo significado, que la venida de Alfaro es inconveniente.

El mismo Alfaro ha escrito a Lerma, diciéndole que Revueltas fué a México a trabajar por su cuenta, que es desleal, ambicioso y revoltoso; quizás Alfaro tenga razón en esto, pero es el caso que Lerma le mandó la carta a Revueltas, que yo mismo he visto, lo que prueba que todos ellos estaban de acuerdo, y además que la influencia de Alfaro con Lerma y los otros jefes de alguna nota es mala, y se concluirá del todo en su permanencia fuera del distrito, aunque ésta sea sentida por nadie.

Hace días que Lerma, Hijar y otros jefes de la sierra están queriendo hablar conmigo; pero yo no he querido hacerlo en espera de la salida de Tolentino; mañana o pasado vendrán y en esa entrevista me concretaré a significarles cuáles son sus deberes como ciudadanos y además los que tienen que llenar para con el gobierno que tanto los ha considerado; procuraré también que hablen con Escudero para que éste les inspire confianza.

El general Tolentino se llevó para Guadalajara el 130. batallón de línea y 60. cuerpo de caballería, la artillería y más de 100 mulas cargadas con material de guerra; aquí quedaron el 70. y 80. batallón de línea, el 100. cuerpo de caballería (40. hoy), y dos compañías del 3er. cuerpo de la misma arma, dos obuses de 7 centímetros, dotados a 100 tiros cada uno, así como la tropa con el mismo número, dotación que he creído suficiente para hacerle frente a cualquiera situación que se presente; mañana saldrán más de 200 mulas con el resto del material de guerra que no pudo llevar Tolentino por falta de acémilas.



En estos momentos me ocupo de organizar la administración del distrito, en espera de que Ud. me resuelva lo que le tengo consultado respecto de Escudero, para hacer en él el nombramiento definitivo.

Tengo noticias de Mazatlán que alcanzan hasta el 24 del pasado por carta del general Jesús Ramírez, y nada me dice respecto a los sucesos de la Baja California; aunque libré orden por telégrafo al general Loaeza para que mandara 100 hombres en uno de los buques de guerra, hasta hoy no he tenido contestación, porque los telegramas entre esta ciudad y aquel puerto suelen tardar hasta 10 días; a mi juicio, lo de la Baja California no es más que algún desorden que habrá tenido lugar en la misma frontera y no una invasión como se dice.

Deseando que se conserve Ud. bueno, concluyo repitiéndome como siempre su atento subordinado, compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Octubre 15. Telegrama. Enterado de su carta de 2 del presente, dígame Ud. quién desempeña en la actualidad la jefatura de Tepic, para resolver sobre quién deba ser nombrado. Lo necesario: tener mucho cuidado con la fuerza que va a la Baja California para combinar el modo de que pueda mantenerse, porque no se puede vivir alli, según estoy informado con menos de doce pesos diarios.

México, octubre 2 de 1877

Muy apreciable amigo y señor de mi estimación:

Perdone Ud. el que aparezca importuno, hablándole en ésta de un negocio que me es enteramente personal; pero que a pesar de eso me asiste toda la justicia y por lo mismo, creo que Ud. evocando sus recuerdos de épocas pasadas y atendiendo a la oportunidad con que puede prestarle mis servicios, sabrá hacer conmigo un acto de verdadera justificación.

En 1867, cuando tenía Ud. establecidas sus operaciones militares sobre Puebla, experimentaba alguna escasez de recursos que en aquellas circunstancias eran positivo mal. Entonces se sirvió Ud. pensar en mí, ocupándome para que facilitara fondos y apronté desde luego en dos partidas, la cantidad de \$ 20,000.00; esperando reembolsarme de esa suma a la restauración de la República.



Después, cuando le revolución de la Noria, facilité también diversas cantidades de dinero y efectos, para cooperar de ese modo al triunfo del plan por Ud. proclamado; contando con la oferta de ser pagado al término de la lucha. El resultado de la revolución vino a impedir que tal oferta se cumpliera.

En el último movimiento por el Plan de Tuxtepec, hice también distintos préstamos y facilité diversas cantidades, de las que en su mayor parte ni recibos se me dieron por los jefes de las distintas fuerzas que transitaban por mis haciendas.

Sumadas todas las cantidades que he facilitado desde que el ejército de Oriente inició sus operaciones contra los franceses en litoral de Puebla y Veracruz, importan la respetable cifra de cerca de \$ 200,000.00.

Como Ud. sabe bien, señor general, por más que los hacendados representemos en nuestras fincas un capital de importancia por el valor intrínseco de ellas, casi nunca tenemos en caja dinero en disponibilidad para gastos extraordinarios que ascienden a sumas enormes; y cuando esto se nos presenta y no podemos evitarlo, tenemos la penosa necesidad de gravar nuestros bienes, cayendo en poder de los agiotistas cuya crueldad es de todos conocida.

Así me ha pasado; para hacer las exhibiciones que se me ordenaron, tuve que hacer operaciones de agio, y los intereses crecidos que ellos demandaban han gravado mis fincas conduciéndome a una ruina inevitable.

La enemistad que me tuvieron los gobiernos de los señores Juárez y Lerdo, me produjo un fatal resultado, pues mirando el desdén con que veían mis créditos de los cuales muchos fueron inutilizados en la antigua sección liquidatoria, me abstuve de presentar los demás para que no corrieran igual suerte.

Hoy que veo que hay en el gobierno la necesaria justificación, la honradez y el decoro para llenar obligaciones sagradas, he presentado mis créditos que estaban faltos de presentación, para que sean reconocidos, confiando en que Ud., señor, atendiendo a la justicia de mi reclamo y a la situación que me vinieron a crear aquellas exacciones y los manejos reprobados de los agiotistas, hará que se me pague de preferencia lo que se me debe por ser este pago de entera justicia.



Archivo del General Porfirio Díaz

Perdone Ud. le sea molesto, en gracia siquiera de las graves razones que a ello me obligan, ofreciéndome como su amigo adicto y atento servidor Q. B. S. M.

José Rosains

La contestación podrá dirigirse a la casa No. 7 de la 3a. calle del Reloj.

R. Ocurra al ministro.

P. M., octubre 2 de 1877

Muy señor mío:

La buena voluntad que tuve siempre para defender a Ud. en el Plan de Tuxtepec, cuya obra felizmente fué de bonancible resultado puesto que trataba de destruir un gobierno pernicioso a la República, no encontró inconveniente como recordará en proporcionarle no solamente recursos pecuniarios, sino mis servicios personales y algunas recomendaciones de protección para tan buen fin.

Estos servicios son ahora recompensados con privarme de mi libertad sin que yo haya cometido ningún crimen. Acaso a Ud. le convenga; pero ignoro los motivos, y sí me admira que lo hayan sorprendido sus aduladores con falsedades que han redundado en mi perjuicio.

Pensé tendría la garantía de poder retirarme a la vida privada y ocuparme del pequeño resto de mis intereses, puesto que ya esa gran obra estaba concluída, sin pensar jamás en que por un invento calumnioso se me había de reducir a prisión y una prisión tan rigurosa cual ésta, y esa estricta vigilancia que se observa como si fuese un gran criminal.

Salió contraproducente mi deseado descanso tan necesario a mi salud, que no es de lo mejor, debido no sólo a mi edad, sino a la fatiga de mi trabajo, pues una vez que no fué posible porque así lo quisieran mis enemigos, creo que Ud. habrá convencidose que es nulo cuanto se haya comentado y no querrá que sigan adelante las innumerables pérdidas que he tenido ya por el incendio de dos ranchos, que me quemaron las fuerzas de Revueltas en la época de la revolución, de los cuales hasta hoy hago mención, así como los gastos hechos en esa vez y por



fin ahora motivo a los cuatro meses que tengo de prisión, están abusando de mi separación en el Estado de Tamaulipas y destruyendo completamente lo poco que me queda.

No había querido molestar a Ud., pero ahora me veo obligado por lo antes dicho y por mi salud que está en mal estado, y por tales motivos esperando no como recompensa de mis servicios, sino por sus sentimientos que lo caracterizan se sirva conceder mi libertad.

Reitero a Ud. mis respetos como afmo. servidor que atto. S. M. B.

Juan N. Cortina

R. Octubre 3. Siento infinito no poder acceder a lo que me indica en su apreciable de X; pero no depende de mí; está Ud. sujeto a un juez, y sólo él debe conforme a las leyes decidir sobre la libertad de Ud. Esta circunstancia me es tanto más penosa, cuanto que tengo presentes los importantes servicios que Ud. ha prestado a la causa nacional.

Si en otra cosa en que no haya el inconveniente indicado hay oportunidad de atender las indicaciones de Ud., tendré mucho gusto en hacerlo, pues sabe que cuenta siempre con el afecto y buena disposición de su afmo. amigo y compañero.

De Veracruz a México, octubre 2 de 1877

Muy querido hermano:

Tú sabes bien que uno de los principales elementos con que se consolida la prosperidad de las rentas públicas de la nación es la moralidad que debe haber en los actos de sus empleados y a ese fin caminamos todos aquellos que queremos a nuestra patria.

Cuando fui nombrado por ti comandante militar y gobernador de este Estado te hice saber los abusos que a la sombra del presupuesto se cometían por la administración pasada en el abasto de carbón para los vapores de guerra y con ese motivo en 4 de marzo como verás por la copia que te acompaño bajo el No. 1, se suspendió el abono que hacía la jefatura de \$6,000.00 (seis mil pesos) mensuales para compra de carbón.

Por el estado que bajo el No. 2 te incluyo en copia, verás que en junio 1o. todavía existieron dos mil ciento noventa y siete toneladas y diecinueve quintales de ese artículo y que los vapores han estado reci-



Archivo del General Porfirio Díaz

biendo en los meses subsecuentes el que han necesitado para su gasto, habiendo hoy una existencia de mil ochocientas sesenta y seis toneladas, nueve quintales durable por el resto de este año y todo el entrante.

Sin embargo, la jefatura ha entregado en los meses de agosto y septiembre la suma de \$ 3,840.00 (tres mil ochocientos cuarenta pesos) para compra de carbón en vez de conservar depositados estos valores en esa oficina para efectuar la compra cuando sea necesario.

Ya deducirás a quién puede beneficiar este egreso, y ante esta realidad comprenderás que es indispensable un preservativo que venga a dejar las cosas en su lugar, haciendo que mientras exista carbón en Ulúa, se vayan depositando en la jefatura las mensualidades de \$ 1,920. (mil novecientos veinte pesos) consignados en el presupuesto, para a su tiempo comprar el carbón que sea necesario, no permitiendo bajo ningún concepto que el comandante general de Marina ni los contadores de esos vapores perciban ese dinero que en lo que menos se emplea es en lo que quiere el presupuesto. Corresponde a cada vapor \$ 960.00 (novecientos sesenta pesos).

Te desea todo bien tu hermano.

Luis Mier y Terán

C. de Ud., octubre 2 de 1877

Mi querido señor general y amigo:

En los días de prueba para la fe y constante adhesión a la causa del Plan de la Noria y a su caudillo; de la propia manera después en la proclamación del de Tuxtepec, el pueblo de Ixcatlán ha sido la gran guardia de aquellos patrióticos movimientos, el primero en lanzarse a la lucha, ocupando sus hijos al paso de carga la capital del distrito. Después de todas las escaramuzas, combates parciales y generales en la arriesgada y penosa campaña sobre los Estados de Veracruz, Hidalgo y Querétaro hasta la conclusión de la lucha en la batalla de Tecoac; Ud. lo sabe muy bien, señor general presidente, allí han estado ixcatecos. Pues bien, estos ameritados ciudadanos que después de la guerra de intervención, ocupada la capital, esta otra vez como entonces, se han retirado contentos y satisfechos por haber dado fin a la obra de regeneración que proclamaron, no exigen ninguna clase de premio a sus multiplicados sacrificios. Pero el general en jefe y yo hemos ofrecido en



nombre de Ud., Ixcatlán, que tanto merece un instrumental para la música que no tiene, y este es el motivo porque vengo a molestar su ocupada atención, rogándole se digne disponer que con cargo a gastos extraordinarios, se haga la compra de dichos instrumentos, por uno de los directores de las músicas militares de la guarnición, que será la mejor garantía de la buena cualidad de aquéllos, y recibiendo Ud. por mi conducto las muestras más sinceras del afecto y eterno agradecimiento de todo el pueblo de Ixcatlán.

De Ud. afmo. amigo y subordinado Q. B. S. M.

H. Sarmiento

R. Obsequiando las indicaciones que contiene su apreciable de X, ya he encargado que se compren los instrumentos que me indica y tan luego como estén dispuestos, se remitirán al ayuntamiento del pueblo X. Al Gral. Terán.

Los naturales del pueblo de X, me han pedido un instrumental para su música. Te suplico que tengas la bondad de comprarlos en esa, pues creo que serán más baratos que aquí. Te acompaño la orden de \$500.00.

De Villa Juárez a México, octubre 3 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Por el digno conducto del Sr. Gral. Hernández se ha tenido conocimiento en el municipio que tengo el honor de presidir, que se ha encargado de acuerdo con Ud. el Sr. Lic. don Manuel Contreras de la busca de los títulos relativos a los terrenos de esta villa, dignándose Ud. disponer que sean costeados del tesoro federal. Servicio es éste en que reconocemos profundamente la munificencia y predilección con que siempre se ha mostrado Ud. con esta parte integrante del heroico Estado, donde vió Ud. la primera luz y son muy pocas las palabras, y muy estrecho el espacio de que disponemos para manifestarle lo muy reconocido que está el ayuntamiento y toda la población que represento a tan marcada muestra de distinción, y haciendo votos por su felicidad y por su buena administración le suplico se sirva aceptar la expresión sincera de nuestra inmensa gratitud, quedando de Ud. muy afmo. S. S. Q. B. S. M.

Esteban Trujillo

. 3





COMUNICACIÓN DEL SECRETARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE ANUNCIA LA VISITA DEL GOBERNADOR CARLOS PACHECO, Y PREVIENE QUE NO SE HACA GASTO ALGUNO





R. Cumplo nada más con un grato deber obrando de la manera que lo he hecho, en el asunto a que Ud. se refiere en su apreciable de X.

Si en otra cosa puedo ser útil a los vecinos de esa población tan querida por mi, recibiré con gusto las indicaciones y procuraré atenderlas en todo cuanto me sea dable.

De Culiacán a México, octubre 3 de 1877

Mi general y amigo:

Esta carta la pondrá en manos de Ud. mi amigo el Sr. Lic. Jesús Bringas que con su carácter de senador propietario pasa a esa capital a desempeñar su cometido. El Sr. Bringas, antiguo partidario de Ud., va animado de los mejores deseos para cooperar en todo al sostenimiento del gobierno de Ud., caminando de acuerdo en todo aquello que redunde en beneficio del país.

En tal concepto, señor presidente, me honro en introducirlo a la alta estimación de Ud. para que viendo en el Sr. Bringas un verdadero amigo mío, se sirva prestarle su atención en lo que a mi nombre hable a Ud.

Soy de Ud., general, su siempre adicto y leal amigo que atento S. M. B.

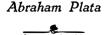
Francisco Cañedo

De Morelia a México, octubre 3 de 1877

Mi general y señor de mi respeto:

El señor ministro de la Guerra habrá dado a Ud. parte de la derrota que el día 24 del ppdo. sufrió en el Cerro de Barajas, del Estado de Guanajuato, la gavilla de los Magdaleno (a) Bolita y de la muerte de éstos; fuera de este acontecimiento. señor presidente, no ha ocurrido hasta hoy ningún otro digno de mencionarse, pues la paz y tranquilidad pública en el Estado se conservan inalterables.

Sin otro asunto, me repito de Ud. su más adicto subordinado y atento servidor Q. B. S. M.





De Chilpancingo a México, octubre 3 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Hoy comunico al señor ministro de Guerra lo que pasa en Costa Grande y las determinaciones que se dictaron inmediatamente. Va una columna a las órdenes del Gral. Neri, compuesta de dos escuadrones—100 caballos y la fuerza del 22——180 hombres— y una pieza de a 12 de montaña. No es un asunto de gravedad; pero ya que piden de allá el auxilio federal, envío lo más que puedo, para que sea respetado.

Había pensado hacer esto mismo cuando cerrara sesiones la Legislatura e ir entonces con el gobierno; pero se presentó esta oportunidad y la aprovecho. Mi objeto es organizar aquellos distritos.

Hay quien sospeche que es obra de D. Diego, yo no lo creo. Pero si fuere, ya verá que no estamos descuidados.

La mitad del 50. queda en Acapulco, y se concentrará aquí dentro de una semana. Ruego a Ud. que para entonces esté aquí su relevo.

Ignoro cuándo llegará el resto del 22, pues el "Demócrata" se ha detenido en Acapulco, creo que por una pequeña avería. Así es que acaso pase algunos días Acapulco sin guarnición. Por esto suplico a Ud. ordene la pronta marcha del resto del 22.

Conseguimos aquí \$ 1,500.00 para que marchara Neri. Entregamos el dinero al jefe de Hacienda, y el repartió a los cuerpos conforme a sus presupuestos. Reembolsaremos de la próxima quincena que viene.

El resto del Estado en paz.

Siempre de Ud. afmo.

Jesús Alfaro

R. Noviembre 10. Correspondo a su apreciable de 3 del actual. Ya sabía la salida de Neri por una carta que él me escribió; juzgo como Ud. que es de poca importancia el trastorno de la Costa Grande y veo con gusto por un telegrama que recibí ayer del Gral. Cuéllar que ha cesado en Galeana la actitud amotinada y que espera queden pronto organizados aquellos pueblos. Ojalá y sus esperanzas se realicen sin dificultad.

El relevo del 50. estará oportunamente en el lugar de su destino. Quedo enterado de que con cargo a la próxima quincena se ministraron los recursos necesarios a las fuerzas que llevó Neri.





Archivo del General Porfirio Díaz

De Colima a México, octubre 4 de 1877

Mi querido general:

Tuve el gusto de recibir su favorecida de 19 del ppdo. septiembre, la que me apresuro a contestar.

La paz sigue inalterable en el Estado.

Anticipándome a los deseos que Ud. me manifiesta, he emprendido algunas obras de utilidad pública, tales como un palacio y una cárcel de que se carecía absolutamente en este Estado. Creo que si la Legislatura no me sigue poniendo dificultades, pronto estarán concluídas esas obras y tendré tiempo de dedicarme a otras mejoras de importancia.

Agradezco lo que Ud. me dice respecto a que no tomará ninguna determinación relativa a Colima sin oír mis informes. Esté Ud. seguro de que con la lealtad con que he obrado siempre, he obrado en todo lo relativo a las cuestiones con la Legislatura. Espero que se formará un juicio exacto de estos asuntos y resolverá lo más conveniente.

Sin más, me repito su adicto subordinado y afmo. amigo que atto. B. S. M.

Doroteo López

R. Octubre 18. Veo con gusto por el contenido de sus apreciables de 4 y 6 del actual que la paz se conserva inalterable en el Estado, y que ha emprendido dos mejoras materiales de importancia; reciba mis felicitaciones por todo, deseando que siempre tenga tan plausibles noticias que comunicarme y que todos los esfuerzos que Ud. hace por el bien y engrandecimiento de esos pueblos sean coronados por el éxito más feliz.

De Matamoros a México, octubre 4 de 1877

Mi estimado general y amigo:

He comunicado a Ud. por telégrafo las noticias de gravedad de que he tenido conocimiento para que Ud. con tiempo pudiera ponernos capaces de sobreponernos a las emergencias que surjan en un tiempo que no creo lejano, como ya tengo a Ud. dicho.

El participio que ha tomado el gobernador interino de este Estado, Sr. Echartea, en las conspiraciones que se fraguan para subvertir el or-



den, me parecen de mucha gravedad y es indispensable poner coto a semejante proceder que puede precipitarnos en un caos de males de muy difícil remedio.

Según se han puesto las cosas, la vuelta al gobierno local de Servando es una necesidad urgente, como medio legal de eliminar a Echartea y a la vez independerlo del gobierno federal, pues le han sugerido la idea de que lo hostilizan los Sres. Vallarta y Ogazón y cuanto proviene de ellos lo recibe siempre mal, pues por respeto a Ud. no les ha dicho alguna cosa grave que pudiera haberlos ofendido mucho.

Servando está conforme en encargarse del gobierno y dejarme el mando militar; ofrece ayudarme con su gran prestigio y apoyar en unión mía la administración de Ud.; pero sin que la federación lo subvencione, no podría subsistir porque el erario del Estado casi no existe.

Pesan sobre Servando muchos compromisos reagravados con el doble carácter con que se le juzga de gobernador y jefe con mando de fuerzas federales. Aún están en pie muchos créditos contraídos en el período revolucionario, y esto lo obligó a hacer grandes sacrificios para medio satisfacerlos.

La baja del depósito tiene una gravedad que yo mismo no conocía, y que voy a explicar a Ud. para que la estime en toda su magnitud. Este tal depósito aumentado con los jefes y oficiales sobrante a ciento y tantos, tenía en su esencia lo que ha de haber llegado a su conocimiento en nombre de la engorda. Dicha engorda está compuesta en su mayor parte de hombres con los que algo tiene que ver la justicia, tienen que andar errantes como perseguidos y su vida honrada la pasan haciendo daños. Servando que profesa principios prácticos, ha ensayado reducir a esos hombres por medio de proporcionarles lo preciso para su manutención, a la vida de hombres inofensivos, y lo ha conseguido; la verdad es que aquí no han dado motivo de queja, pero retirándoseles los medios de vivir volverán a ser una plaga para la sociedad, y no me extrañaría fueran a engrosar las filas revolucionarias, y he aquí por qué si a Servando diera Ud. una subvención, sería de gran provecho para el pueblo de este empobrecido Estado y aun para el mismo gobierno de la unión.

La artillería perteneciente a la 3a. brigada, saldrá de aquí antes del 15 del presente, pues se está activando su despacho. Como una precaución, juzgo de primera necesidad tener unos veinte o treinta mil pesos en efectivo que no deben tocarse sino en un caso extremo, para



poder combatir el grande empuje que harán los lerdistas, anunciado como indefectible para el mes actual o el entrante, y para el cual es menester estar listos. Ojalá y no suceda; pero sería un mal gravísimo saber esto y no darle crédito; aunque puede estar Ud. seguro que de cualquier suerte que nos encontremos los combatiremos, y creo que con buen éxito, pues Ud. sabe las buenas simpatías que por Ud. abrigan los fronterizos.

Haga Ud. todo esfuerzo porque sea llamado Perales al Senado, pues así se logra un doble efecto; el primero que le sirva a Ud. con su voto en aquella cámara, y el segundo de retirarlo del lado de Servando.

Le hablo a Ud. con una lealtad y franqueza tal como Ud. ve, porque creo no debo ocultarle nada, pues así podrá Ud. juzgar con toda exactitud la importancia de mis noticias y de las cosas que por aquí pasan.

Sin más por ahora, espera sus superiores órdenes, su subordinado leal y verdadero amigo.

R. Cuéllar



De Tepic a México, octubre 4 de 1877

General, compadre y amigo querido:

Contesto la grata de Ud., fecha 14 del ppdo. en la cual me manifiesta que ha contraído compromiso con algunos jefes de este distrito para que vuelva Alfaro aquí, y que desea estudie yo detenidamente la cuestión de Tepic, hablando al efecto con todas las personas que forman los distintos círculos políticos que haya, para que en vista de todo emita mi juicio sobre el particular y el gobierno pueda resolver lo conveniente.

Aquí realmente no hay círculos políticos, lo que hay son algunos jefecillos más o menos prestigiados en sus respectivas localidades y los cuales se apoyan únicamente en cierto número de bandidos que los rodean.

La gente que se llama decente y de orden sólo desea la paz, conservando una apatía punible, por temor a que entronizándose otra vez el bandidaje sufran las consecuencias de ese desorden.

No existe unión ni liga alguna entre los diversos jefes de estas comarcas, porque los de la costa con Agatón Martínez, están intimamente ligados con Tolentino, a quien apoyan y sostienen también varios



de los de la sierra, según notas oficiales y comisiones que he visto llegar aquí aun después de la salida de éste para Guadalajara. En Puga, lugar donde antes se levantaban infinitas gavillas, hoy no podrán hacerlo porque están sumisos al gobierno, tanto que son los que más número de bandidos han matado, al grado de poder asegurarle que ni el mismo dueño sería capaz hoy de hacer que su gente se sublevara.

Alfaro tenía su círculo compuesto de Lerma, Revueltas, Artalejo, Híjar y otros de menor entidad; pero esa influencia era debida a que protegía descaradamente el bandidaje como el único medio de apoderarse de la situación y hacerse proclamar jefe de todos ellos, como él mismo estoy seguro no tiene reparo en asegurarlo así al gobierno.

Lerma por los informes que he tenido, sé que es hombre de bien y aspira a la paz, su círculo es de hombres desordenados; pero que no podría hacer ningún movimiento porque no cuenta con nadie, pues Nava está viejo, enfermo y rico, por lo cual ya no piensa sino en que se conserve el orden.

Revueltas, así como Artalejo, que son insinuantes y explotan esa gente, por ahora sólo desean conservar sus puestos, ayudando al gobierno, pues están identificados con él; pero para lograrlo, todos ellos necesitan que no se realice la vuelta de Alfaro, pues por mi carta anterior habrá Ud. visto la conducta que observan respecto de aquél.

Por los cortes de caja que he pedido a la jefatura, he visto que Alfaro dió a Lerma en el período de tres meses cuatro mil y pico de pesos; he aquí uno de sus medios para hacerse de prosélitos, el otro es patrocinar toda clase de criminales.

Todos esos jefecillos, así como los hacendados, comerciantes y gente sensata de aquí han consentido ya en el no regreso de Alfaro, y con su vuelta, no vendría más que a crear dificultades al gobierno, entronizando aquí el bandidaje que hoy está atemorizado.

Por todas estas razones no creo conveniente el regreso del general Alfaro, pero si Ud. tiene compromisos, podría detenerlo allí unos tres o cuatro meses con pretexto de dar tiempo a que se calmen los ánimos, y con el objeto real de observar la conducta de todos esos individuos que llama él su círculo; no olvidando que su pronto regreso haría creer que el gobierno cedía a las exigencias de él, o bien a la presión de su mismo círculo.

El mando político como he dicho en mis anteriores, fundado en las razones que repetidas veces le he manifestado, debe a mi juicio re-



Archivo del General Porfirio Díaz

unirlo la autoridad militar, para lo cual creo muy a propósito a Escudero, por estar aceptado aquí, respetado y querido de todos. Si Ud. así lo juzga conveniente, autoríceme por telégrafo para hacerlo, pues no me detiene aquí otra cosa.

Creo que es llegado el tiempo de que se consolide en Tepic un orden de cosas duradero, en que todos disfruten de garantías, aprovechándose de la falta de unión entre las diversas e insignificantes entidades que hay en los pueblos del cantón; pero para lograrlo no creo sea a propósito Alfaro, que siempre ha sido desordenado, sino la persona que le indico, u otra que sea estraña a esta localidad, pero que a mi juicio sería difícil encontrar.

Aquí no debe verse a los hombres por lo que han sido antes, sino que la autoridad debe desentenderse de su vida pasada, concretándose a aplicar la ley con rigor a todo aquel que de nuevo la infrinja.

Comprendo que vistas las cosas de lejos y a través de cartas e informes de personas apasionadas, que siempre son exageradas y parciales en sus apreciaciones, se forme un juicio errado, dándole a la cuestión de Tepic un carácter de gravedad que no tiene; yo creo firmemente que no habrá aquí quién trastorne el orden si Alfaro no vuelve, y la autoridad que quede obra con justificación y mesura, pues estas gentes carecen de elementos para hacerlo en grande escala, y saben que si lo hicieran en pequeño inmediatamente serían aplastados; y esto con ayuda de los que antes han sido sus compañeros.

He hecho a Ud. la pintura de la situación de Tepic, tal como yo la veo, y con toda la sinceridad y lealtad de mi carácter, no guiándome otro deseo que el de acertar para bien de la patria.

Quedo de Ud. como siempre, subordinado y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Enterado de su telegrama de ayer y de su carta del 4 del actual; en vista de lo que en ella expone, me resuelvo a que Escudero sea el jefe político de Tepic. Puede Ud. cambiarlo.





México, octubre 5 de 1877

Señor general don Servando Canales. Matamoros.

Estimado compañero y amigo:

He visto su favorecida de 13 del último septiembre en que me habla del telegrama que dirige al ministerio de la Guerra relativo a su separación; a este respecto, pronto recibirá mi carta en que le hablo del asunto y espero de su amistad y patriotismo que me conteste desistiéndose de llevar a cabo semejante propósito.

He hablado con Arriaga largamente sobre la amortización de los bonos a que usted se refiere y él le dirá los trabajos que se hacen para llevar a su término el asunto, así como el de los dos mil pesos, valor del parque.

El importe de les caballos para la fuerza del Estado se pagará tan luego como se envíe la cuenta justificada; la falta de ésta sin duda ha retardado el pago.

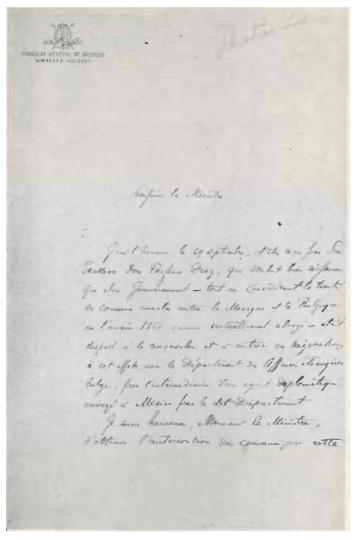
Ya hablaré con el señor ministro sobre la orden de los mil seiscientos pesos que no ha sido cubierta por la jefatura, a fin de que se revalide y sea satisfecha desde luego.

El telegrama dirigido por el señor secretario de Relaciones no debe molestar a usted, ni fué dictado con ese objeto. Se pusieron muchos relativos al asunto que contenía, y no sabíamos si se habían trasmitido con fidelidad, ni si llegaban a su destino; era preciso, sin embargo, tomar una determinación en el asunto y por esto se decidió valerse de términos precisos, claros y terminantes que no dejaran duda de lo que se quería decir.

Si en la orden se concedió más de lo que se pedía, fue porque de ninguno de los telegramas que usted dirigió pudimos entender que sólo se trataba de traer un reo, sino por el contrario estuvimos siempre en la inteligencia que los tres eran pedidos y que se encontraban en las mismas circunstancias.

No se quiso que usted personalmente fuera el ejecutor de la orden, y si del repetido despacho podía inferirse esto, usted bién comprende que la redacción que se da a esta clase de documentos es tiempre breve y concisa, no usándose más que las palabras que indiquen la idea con toda precisión. Por otra parte, se dijo: "Haga usted esta entrega", para que se hiciera la entrega por orden de usted y no por la del juez.





Comunicación del Cónsul General de Bélgica, anunciando la buena voluntad del General Díaz para renovar el tratado de Comercio de 1861, que estaba abrogado





Siempre que se han hecho nombramientos para los empleos de esa frontera, han sido bajo la inspección de usted o de personas que se juzga llevan su aprobación, porque están a su lado o son sus íntimos amigos. De manera que si ellos al hacer sus recomendaciones no tienen cuidado de fijarse en las personas, no es culpa nuestra que queden desairadas aquellas por quienes usted tiene particular interés.

Estas largas explicaciones que doy a usted con todo gusto, lo dejarán satisfecho y plenamente convencido de que nunca se ha pensado en molestar a usted y que se le considera siempre digno de las atenciones que se merece por el lugar que ocupa en la administración y por sus buenos servicios al país.

Sin más por ahora, queda su compañero y amigo afmo.

Porfirio Diaz

De Veracruz a México, octubre 5 de 1877

Muy querido hermano:

Tengo el gusto de poner en tu conocimiento que la aduana marítima de este puerto remitió anoche en letras por el correo a la tesorería general de la nación, quince mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos sesenta y dos centavos, y hoy en giros por la vía telegráfica la de ciento quince mil quinientos pesos, que hacen la suma de ciento treinta mil novecientos cuarenta y tres pesos sesenta y dos centavos.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

Casa de Ud., octubre 5 de 1877

Señor de mi consideración y respeto:

Por una verdadera casualidad, pues no leo periódicos, llegó a mis manos *El Federalista*, de ayer en el que de una manera injusta, se ataca a Ud., haciendo relación al negocio que tenemos pendiente. Tal artículo ha sido escrito sin mi consentimiento y conocimiento, y aun ignoro quién sea el autor de él. Estoy dispuesto a desmentirlo por la prensa si Ud. quiere, pues sin los graves compromisos que he contraído en esta capital y que para salir de ellos no cuento con más recurso que la suma que



Ud. me adeuda, no hubiera molestado a Ud. porque estimo en más su amistad que esa cantidad de dinero. Si estuviera en mi país natal, estaría dispuesto a prestarle mayor suma si la necesitara, aunque no me hubiera pagado.

Repito que sólo espera sus órdenes para desmentir al autor de ese párrafo, su afectísimo servidor que le desea todo bien.

Sabás Cabazos

R. Me he impuesto de su apreciable de X. Agradezco su contenido y nunca pensé que Ud. desmintiera el buen concepto que se ha sabido granjear por su conducta digna y caballerosa.



Casa de Ud., octubre 5 de 1877

Mi general:

Se me acaba de decir por el Sr. Gral. D. Ignacio Echagaray que en el ministerio de Guerra se asegura que yo he escrito un artículo en el periódico *El Federalista* contra Ud., mi general; comprendo que lo que se quiere es perjudicarme malquistándome la confianza y amistad de Ud. Toda mi vida he sido honrado y leal, señor; no soy cobarde y cuando escribo sea contra quien fuere, siempre firmo con mi nombre y apellido. Soy incapaz de cometer una bajeza, y por eso, protesto a Ud. bajo mi honor que yo no he escrito una sola línea en *El Federalista*, que no tengo ni puedo tener nada de común con sus redactores y que es una calumnia cuanto puedan decir a Ud. de mí respecto de este particular personas que no pudiendo vencerme en el terreno de la honra y de la justicia, pretenden intrigar para hacerme mal.

Esta carta no es privada, al contrario, deseo haga Ud. de ella el uso que quiera.

Soy de Ud. sincero amigo y subordinado S. S.

Adolfo M. de Obregón

R. Hace mucho tiempo que no veo el periódico a que se refiere su apreciable de X, y por consiguiente, no tengo noticias del artículo que menciona ni he oído decir tampoco que se lo atribuyan a Ud.



H. Comonfort 35, octubre 5 de 1877

Señor:

Por el decreto de la Legislatura de Sonora que me permito acompañar, se servirá Ud. imponerse del estado de inquietud en que se encuentran los habitantes de dicho Estado, debido a la política desacertada que prosigue el Gral. Huerta.

En cartas recibidas ayer se me dice que Pesqueira, a la sombra de la protección que le presta el Gral. Huerta, prepara descaradamente una revolución contra el orden de cosas establecido, circulando sus agentes por los pueblos de Cuape, Cuempe, Opodepe y Onaras, compuestos en su mayor parte de indígenas ignorantes. Esto hace que aquellos habitantes ya demasiado vejados por muchos años con contribuciones ruinosas, se impongan otras nuevas y bien fuertes para rechazar las intentonas del tirano más inmoral y despreciable.

Señor, en la mano de Ud. está devolverles la tranquilidad de que hace poco disfrutaban y por la que ansían; que el jefe de las armas federales no se ingiera para nada en la política local y las cosas tomarán su curso ordinario; que en este sentido se expidan las órdenes necesarias, lo pido a Ud. con la mayor instancia como representante del repetido Estado de Sonora.

Deseando al mismo tiempo que se sirva Ud. recibirme, le suplico que a bien tenga señalar el día y la hora en que esto pueda tener lugar. Entre tanto, me suscribo de Ud. afmo. amigo, atto. y S. S. Q. B. S. M.

A. Almada



Francisco Serna, vicegobernador constitucional del Estado de Sonora, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del mismo, me ha dirigido el decreto que sigue:

Número 8

El Congreso del Estado.

Considerando que la paz y el orden público se encuentran amagados por los constantes enemigos de Sonora, y

Considerando igualmente, que la Hacienda pública se encuentra exhausta por haber tenido que sufragar los gastos ocasionados por la última revolución promovida en diciembre del año próximo pasado por



los enemigos de la tranquilidad y bienestar del Estado; y que es indispensable que el gobierno pueda disponer de pronto de los precisos recursos para mantener la fuerza pública que se hace necesaria para dar garantías a la sociedad y proveer a su seguridad.

En nombre del pueblo decreta:

Art. 10. Todos los habitantes del Estado que según la ley vigente de contribución directa ordinaria de 15 de diciembre de 1873 son contribuyentes, pagarán anticipadamente la cuota que les corresponde en seis meses, conforme a la misma.

Art. 20. Este pago lo verificarán los causantes, por mitades, debiendo hacer el primer entero a los ocho días, y el segundo a los quince, después de publicada esta ley.

Art. 30. Las reglas y las penas para la ejecución de esta ley serán las mismas que establece la citada ley de contribución ordinaria.

Comuniquese al Ejecutivo para su sanción y observancia.

Salón de sesiones del Congreso del Estado en Ures, a 27 de agosto de 1877.—Carlos R. Ortiz, diputado presidente.—M. M. Corella, diputado secretario.—Santiago Goyeneche, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia. —Ures, agosto 28 de 1877.

I. Quijada, secretario. F. Serna



Señor de mi respeto y cariño:

Al regresar al hogar doméstico, después de tres años de ausencia y crueles padecimientos, el Sr. Pacheco por su bondad, se ha dignado llamarme al desempeño de su secretaría de gobierno; y yo creo un gratísimo deber ponerme en lo particular a la disposición de Ud. con la lealtad del más acendrado afecto.

Conozco la extraordinaria adhesión del señor gobernador a la persona de Ud. y cuánta es la igualdad de sentimientos en ambos, por su noble aspiración a la felicidad de la patria.

Sin embargo, pudiera suceder que alcanzara yo la fortuna de ser el humilde conducto para alguna indicación en servicio público, y para ello protesto a Ud. la eficacia más cumplida.



Perseguido hace tiempo por el odio personal del Sr. Lerdo, tuve que marchar a Querétaro, de cuyo Estado por decreto especial de su Legislatura fuí declarado ciudadano, y en el que desempeñaba a satisfacción la jefatura política del centro y de la que por orden de aquel señor fuí separado por porfirista, teniendo para poder subsistir que servir la oficialía mayor de la secretaría de gobierno, de la que fuí llamado por el Sr. Iglesias al iniciarse el movimiento de Guanajuato.

Nuevas y amargas decepciones, y enfermedades que últimamente me aquejaron, me hicieron desear la obscuridad de la vida privada, hasta hoy que según los propósitos de toda mi vida, acepto con reconocimiento el llamado que se me hace al servicio público.

Perdóneme Ud., señor, que haya tocado mi personalidad; pero es porque ambiciono que cuando mis servicios a la administración de Ud. lo merezcan, llegue la vez de justificar mis antecedentes militares y consagrarle los últimos días que me quedan de existencia.

Por ahora, dígnese Ud. aceptar las seguridades de afecto con que me suscribo, su atento seguro servidor Q. B. S. M.

Nicolás Medina

R. Veo con gusto por su favorecida de X, que después de algún tiempo de retraimiento vuelve a la vida pública, ocupando el puesto importante de secretario de gobierno de ese Estado. Felicito a Ud. muy cordialmente, y espero que corresponderá Ud. como es debido a la confianza que ha depositado en su persona el señor gobernador al confiarle tan delicado empleo.

Agradezco infinito sus bondadosas ofertas y las tendré presentes para cuando llegue el caso que Ud. indica.

Sin más por hoy y deseándole el mayor acierto en el desempeño de sus funciones, me repito, etc.

De Ures a México, octubre 5 de 1877

Muy estimable y fino amigo:

Como dije a Ud. en mi anterior, el Sr. Gral. Becerra me avisaba haber mandado perseguir a don Bernardino Pardo, administrador de la aduana del Altar, y me decia tener noticias de haberle capturado una parte de su equipaje que contenía algunos papeles de importancia.



Hoy puedo decir a Ud. lo que hay de cierto en el asunto:

Pardo escapó y se encuentra ahora en el Tucson en compañía de Urrea y Garsé.

Los papeles que se le tomaron a Pardo no son de interés, pues parece que todo lo de importancia fué lo que quemó antes de irse.

El Sr. Gral. Becerra mandó preso a esta comandancia al celador Juan Monje que acompañó a Pardo en su fuga. Este es un pobre hombre del que muy poco se podrá sacar si es que algo sabe de los negocios del prófugo administrador.

En ausencia del Sr. Llanos, visitador de aduanas, el señor jefe de Hacienda nombró administrador interino de la aduana del Altar y creo que se removerán los empleados que no merecen la confianza del gobierno y entre los cuales se halla el contador.

Alguna decepción terrible han tenido los lerdistas, puesto que me escriben del Tucson diciéndome que los que allí hay han cesado en sus trabajos y sólo se ocupan en jugar y embriagarse.

Preciso era que al fin se conformaran con su impotencia.

Su telegrama de fecha 4 del pasado fué en mi poder y ya acusé recibo de él oficialmente.

En lo particular debo decirle que nada hay que temer del Sr. Gral. Pesqueira ni de los Grales. Quezada, Arteaga y Betanzos, que lo acompañaban.

El primero está dedicado a los negocios de sus minas y hacienda; los Sres. Quezada y Arteaga salieron desde el día 10 del pasado para la América del Sur y el Sr. Betanzos está en Guaymas esperando la llegada del vapor México, para dirigirse a la capital. El gobierno debe, pues, estar tranquilo a este respecto.

Los indios de la reservación de San Carlos que se sublevaron el día 4 de septiembre, han invadido el Estado y empiezan a cometer sus depredaciones por muchas partes a la vez.

De acuerdo con el señor gobernador Serna, he levantado guerrillas de guardia nacional, sostenidas por la federación, y a la fecha se hace una activa persecución a los indios.



Archivo del General Porfirio Díaz

Cuando llegue el vapor de San Francisco, daré a Ud. noticias de la actitud que guardan los lerdistas que hay en aquella ciudad.

Sin más por ahora, me despido su afmo. servidor y amigo que $E.\ S.\ M.$

E. Huerta



De Oaxaca, octubre 5 de 1877

Muy señor mío de mi respeto:

Siendo imposible hoy llenar mi misión de capitán de puerto de Tonalá, a causa del espantoso desorden que reina allí y que está fomentado por D. Sebastián Escobar, por convenirle así para sus planes, tanto de contrabando como políticos para lo futuro, me veo en la necesidad de renunciar mi empleo, lo que hago en esta fecha en nota que dirijo al señor ministro de la Guerra.

Al señor ministro de Hacienda he manifestado en varias cartas mi deseo de permutar mi destino por una comandancia de resguardo; y en nota recibida ayer me dice que hizo presente a Ud. mis insinuaciones y que Ud. le manifestó muy buenas disposiciones de utilizar mis servicios en el mismo ramo de Guerra.

En tal concepto, y no pudiendo yo permanecer aquí más tiempo que el necesario para recibir la contestación de Ud. porque mis recursos se escasean, le suplico se sirva disponer se me expida nombramiento para otro puesto de movimiento, aceptando en consecuencia la renuncia hecha de la capitanía de Tonalá.

La paz de Chiapas es ficticia. Ya merodean partidas de a caballo armadas; y pronto la revolución será un hecho, si fuerzas federales al mando de un jefe entendido y de orden no ocupan la capital y los puertos de Soconusco y Tonalá. Escobar no es capaz de ser leal y mucho menos de sofocar una revolución, donde sus únicos partidarios son los adepto a Domínguez y que son aliados de todo el Estado. Si Grajales ha hecho las paces con él, no es eso un lazo de unión. Estas paces son las de los perros y los gatos. Yo no tengo hoy interés alguno en el Estado de Chiapas, y por lo tanto mis manifestaciones son francas y sinceras en toda la extensión de la palabra.

Por otra parte, los numerosos tropiezos que hoy se cometen en Soconusco por el deseo que tiene Escobar y que siempre ha tenido de que Guatemala ocupe esa rica parte de México, violentarán los sucesos



al extremo de que el Estado se levantará en la hora menos pensada, máxime cuando se esperaba que, por la causa de amparo que se sigue contra el nombramiento de Escobar para gobernador, se hubiese convocado a nuevas elecciones, ocupando mientras el gobierno militarmente un jefe federal; pero no ha llegado fallo alguno favorable de la Suprema Corte y esto tiene los ánimos irritados.

No quiero robarle más tiempo a sus múltiples atenciones, y concluyo suplicándole se digne admitir la renuncia a que me refiero en ésta, y disponer mi pase a otro puerto, si así fuere de su agrado.

Desea a Ud, toda clase de felicidades su atento servidor Q. B. S. M.

Tomás de Rojas

R. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X. Agradezco infinito las noticias que contiene las que me servirán de mucho para cuando tenga que resolver algo relativo al Estado a que se refieren.

Tan luego como el ministro me dé cuenta con la renuncia de que hace mérito, se determinará lo que corresponda teniendo presentes las indicaciones de Ud.

De Bravos a México, octubre 5 de 1877

Muy respetable general y amigo:

La grata de Ud., 20 del pasado me deja enterado de haber llegado a su poder las mías de 3 y 15 del mismo, quedando igualmente entendido de que el negocio de la Sra. de Tlapa lo había recomendado Ud. al ministerio respectivo.

Aunque considero a Ud. al tanto del resultado de las elecciones de los poderes locales, creo de mi deber por lo que a mí atañe, participarle que el voto de mis compatriotas me ha honrado con el cargo de vicegobernador del Estado para el próximo período constitucional, cuyo puesto si llegase a desempeñarlo, me es grato desde ahora ponerlo a disposición de Ud.

Es ya un hecho que hemos entrado felizmente al orden constitucional, pues instalada la H. Legislatura desde el 30 del pasado y hecha la declaración de gobernador, éste entrará a funcionar con tal carácter el inmediato domingo 7 del actual.

Felicito a Ud. por tan faustos sucesos y me repito su muy atto. subordinado y amigo Q. S. M. B.

C. A. Neri



Eisliten du Privilent au Couvernment du voi des Relgis, at & rollicate von bon offices, dan a but aupir de Son Excellence, en von priant de lui train withe , an amoun temps you la de nous qui pricis., ma futiment de protitude pour l'acqueil his voillant qu'elle à his voile une Jour desant ma sejon a illevier. Venille agrier Morrain le Muinter, l'apparain de une het Conside talen 30 dept, 1878.

Final de la comunicación del Cónsul General de Bélgica en Nueva Orleans acerca del tratado de 1861





R. Correspondo con gusto a su apreciable de X, felicitándolo muy cordialmente por la prueba de confianza que ha recibido de sus conciudadanos al elegirlo vicegobernador de ese Estado. Espero que corresponderá a esa distinción, ayudando, prestando sus auxilios con toda eficacia al señor gobernador en todo aquello que tenga por objeto el bien, la tranquilidad y progreso de aquellos pueblos.

Privada De Guaymas a México, octubre 6 de 1877

Mi apreciable general:

Consecuente con el propósito de cumplir con el ofrecimiento que hice a Ud. en esa, de informarle de cuanto ocurriese por este rumbo y sea conveniente poner en conocimiento de Ud. para que disponga lo que crea mejor.

Tengo noticia de que el ex capitán de puerto, S. Spense y los dos ex prácticos, D. José de la Cruz y D. Ignacio M. Lelevier, han hecho una solicitud al ministerio de Fomento para que les sea vendida, arrendada o de algún otro modo quede a los peticionarios el dominio útil de la isla llamada S. Esteban; pero seguro se dice, no sólo es el objeto extraer vino mezcal que en efecto tiene esta planta; si no para ocuparse en tráfico de contrabando para lo cual mantiene en aquella isla 2 buquecitos como de 30 a 40 toneladas y unos 20 trabajadores. La expresada isla está situada cerca de la desembocadura del Río Colorado y consiquientemente del ferrocarril y linea americana, y según informes que tengo es muy a propósito para esta clase de tráfico en que por lo regular se ocupan y han ocupado estos amigos, pues no tienen otra industria ni trabajo más productivo ni más fácil que éste; uno de los socios se ocupa ausentándose del puerto en uno de los buquecitos empleados con este objeto, se mantiene fuera 3, 4 ó 5 meses, según el caso lo exige, y después aparecen aqui que vinieron en lastre; pero en realidad con el contrabando oculto. Igualmente participo a Ud. que anteriormente el ex capitán y socios explotaban la isla en provecho propio a título de ser propiedad de la federación; pero no he sabido que el gobierno obtuviese provecho alguno; pero ni aviso que diese aquel fiel guardián de los intereses federales a la autoridad respectiva.